

# SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS DEL PADRE O MADRE ENCARCELADO/A

DCSS 0018 SPA (07/19/2022)

**INSTRUCCIONES:** *Llene la información a continuación y envíe este formulario por correo a:*

**Para enviar este formulario por correo electrónico, primero descargue el formulario a su dispositivo, complete el formulario y luego haga clic en "Enviar". Su solicitud será enviada a la agencia local de manutención de los hijos que se encarga de su caso. Solicito una revisión de la orden de manutención de mis hijos para ver si se puede rebajar o suspender mientras estoy encarcelado/a. Entiendo que esto no cambia lo que actualmente debo en concepto de manutención de los hijos (atrasos).\***

Su apellido	Su primer nombre	
Número de seguro social	Fecha de nacimiento	
Institución/Dirección actual	Número CDCR/Número de reserva/Número de cárcel	
Fecha de encarcelamiento actual	Fecha prevista de salida	
Dirección en la que recibirá el correo cuando esté en libertad (calle o caja postal)		
Ciudad	Estado	Código postal

Estoy solicitando una revisión de mi orden de manutención para los siguientes niños.

Nombre del niño o niña (Primer nombre y apellido)	Edad del niño o niña Fecha de nacimiento	Otro padre o madre	Condado que se encarga de este niño o niña Caso de manutención

Si necesita más espacio, utilice el reverso de este documento.

Otras preguntas/inquietudes:

\*Marque aquí si desea información sobre el Programa de Compromiso de Atrasos.

Entiendo que si la orden se modifica mientras estoy encarcelado/a, la orden puede volver a modificarse cuando sea liberado/a y que debo ponerme en contacto con la agencia local de manutención de los hijos cuando sea liberado/a. Declaro bajo pena de perjurio que no tengo ingresos ni bienes y que no tengo forma de pagar la manutención de los hijos.

FIRMA DEL RECLUSO/A

FECHA

### Declaración de privacidad

La Ley de Prácticas de Información de 1977 (Código Civil, sección 1798.17) y la Ley Federal de Privacidad de 1974 (Título 5, Código de los Estados Unidos, sección 552a(e)(3)) exigen que se proporcione este aviso cuando se recojan datos personales solicitados a particulares. La información solicitada en este formulario es recogida por el Departamento de Servicios de Manutención de Niños (DCSS) según el Título 42 del Código de los Estados Unidos, sección 654; y el Título 45 del Código de Reglamentos Federales, sección 307.11 y el Código de la Familia, sección 17212. Puede proporcionar la información solicitada en estos formularios. La información que proporcione será evaluada y conservada por el DCSS con el fin de salvaguardar la información de la divulgación en situaciones de violencia doméstica y/o abuso infantil. La información que usted proporcione se entregará al gobierno federal, a otros organismos públicos y al otro progenitor o parte o a su abogado en la medida en que lo exija la ley. No proporcionar esta información limitará la capacidad del DCSS para salvaguardar su información. Cualquier pregunta que pueda tener sobre la información que se le pide o que ya ha proporcionado debe dirigirse a: